



Ayuntamiento de Cabra

GEX 2022/22566

Expte. nº 13 de Generación de Créditos. MC 45/2022

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº. 45/2022, en la modalidad de generación de créditos 13/2022.

Visto que con fecha 14/12/2022 se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 14/12/2022 se emitió informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto que con la misma fecha por Intervención se informó favorablemente este expediente.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 44/2022, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito (expte. 12/2022), de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Subconceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	EUROS
45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMON. GRAL. DE LA CCAA	1.243,65
Total		1.243,65

Altas en Aplicaciones de Gastos

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

462A C47E 89E3 9E28 8BD2



462AC47E89E39E288BD2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 14-12-2022

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 14-12-2022

Num. Resolución:

2022/00002969

Insertado el:

14-12-2022



Ayuntamiento de Cabra

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	EUROS
1352-22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS: PROTECCION CIVIL	342,25
1352-22104	VESTUARIO: PROTECCION CIVIL.....	484,32
1352-22199	OTROS SUMINISTROS: PROTECCION CIVIL.....	<u>417,08</u>
	Total	1.243,65

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 957 520 575 🌐 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

462A C47E 89E3 9E28 8BD2



462AC47E89E39E288BD2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 14-12-2022

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 14-12-2022

Num. Resolución:

2022/00002969

Insertado el:

14-12-2022